

El tema universitario acapara la atención política

Juan Díaz, presidente de la Fundación Universitaria de Las Palmas:

«El equilibrio entre las islas es la clave de la política universitaria a seguir»

Juan Díaz, presidente de la Fundación Universitaria de Las Palmas, manifestó anoche que «el equilibrio entre las islas es la clave de la política universitaria a seguir, evitando la existencia de la hegemonía cultural en ninguna de las islas». «Que quede claro que no despo-

jamos a nadie de nada; cada isla ha de estar preparada para recibir canarios de las siete islas». 8.250.000 pesetas fue el valor total de las becas entregadas ayer por la Fundación Universitaria de Las Palmas a 19 becarios tras una selección previa.

Victoria Palomar

Las Palmas de Gran Canaria

Ayer, en el sexto aniversario de la manifestación del 7 de julio de 1982, a las ocho de la noche, en la sede de la Universidad Nacional de Estudios a Distancia de Las Palmas, la Fundación Universitaria de Las Palmas, con Juan Díaz como presidente, procedió a la entrega de las 19 becas a proyectos de investigación, dotadas con una cantidad total de 8.250.000 pesetas.

Durante el acto se hizo entrega de las becas, cuya cuantía oscila entre las 250.000 y las 500.000 pesetas. Los responsables de la Fundación hicieron hincapié en que «fueron muchos los proyectos — 70 presentados — que tuvieron que quedar sin dotación».

Una política de equilibrio

Después de algunos actos asamblearios propios de la Junta General, Juan Díaz tomó la palabra y en un corto discurso glosó la situación de la Universidad de Las Palmas en relación con el momento político actual en que se ha reavivado la polémica universitaria.

Recordó en primer lugar la fecha del 19 de mayo, «en la que se llevó a cabo la mayor representación popular en las calles por una Universidad en Las Palmas». Aseguró a continuación que esta es una «cuestión en la que se va avanzando, como se puede observar en el campus de Tafira, el comienzo de los estudios de traducción-intérprete, el INEF o la Escuela de diseño industrial y artístico».

Pero dejó muy claro que «hay que consolidar la Región basándose en el equilibrio entre las islas, creando los centros necesarios en los centros adecuados, teniendo en cuenta a las islas menores, dotando a Las Palmas y Tenerife, como regiones, de becas, duplicando los centros sólo cuando sea necesario, como en nuestro caso en Derecho, Economía y Empresariales».

Juan Díaz afirmó que esto



Juan Díaz, presidente de la Fundación, durante el acto de entrega de las becas.

(Quesada)

debía ser así porque «la hegemonía cultural y de formación no se debe dar en ninguna isla; la cultura ha de quedar fuera de la política». De ahí que la Fundación vaya a seguir «en la ponderación y el equilibrio, contra algunos políticos y medios de comunicación que opinan lo contrario. Por eso no caeremos en descalificaciones personales que no llevan a ningún sitio».

Más adelante continuó diciendo que había que «felicitarse a Tenerife por mantener el equilibrio frente a otros que intentaron desestabilizar la Región, ya que la cultura no puede ser una barrera entre las islas. Hay que apostar por un entendimiento entre canarios, por la creación de una Universidad en Las Palmas y la adscripción de los centros existentes y que se creen a ellas».

A juicio de Juan Díaz, «una vez resuelto el falso problema

cultural, podremos resolver los que si son graves; sólo aquí lo cultural ha sido un problema. Más importante es que «todos a una» solucionemos, entre otras cosas, la formación en los centros para aumentar nuestra competitividad en Europa». Por último, declaró «que no despojamos a nadie de nada, que no vamos a duplicar lo que no sea necesario. Habrá estudios para cada canario y cada isla ha de estar preparada».

Los becarios y los patrocinadores

Los becarios fueron Fernando Peligero Escudero, Juan Andrés Ramírez González, María Carolina González Alemán, Domingo Navarro Bosch, Beatriz Fraguera Gil, Olga Bolívar Toledo, Remedios Castro Sánchez, Víctor Montelongo Parada, Victoria Eugenia Betancor Sánchez, Pascual Caballero Ortega, Juan Carlos

Pérez Arencibia, Maximiano Traperero Traperero, Juan José Rodríguez Ojeda, Antonio Ruiz Santana, Agustín Macías Machín, José María Prunes Ramírez, Miguel Suárez de Tangil, José Luis Gómez Pinchetti y Alonso Hernández Guerra.

Las aportaciones fueron hechas por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas, la Familia Megias-Martínez, la Fundación Mutua Guanarteme, la entidad Aguas Minerales de Fargas, S.A., la Refinería Aceitera Canaria, S.A., Establecimientos Industriales Ahemón, S.A., Alejandro del Castillo y Bravo de Laguna, por el Colegio de Abogados de Las Palmas, por Andrés Megias Mendoza, S.A. (La Isleña), Sical, S.A., Alcorde, S.A., José Sánchez Peñate, S.A. y la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Las Palmas.

La renuncia del primer dogma

Vicente Guerra

El comunicado hecho público el miércoles por AIGRANC constituiría un insuperable ejercicio de cinismo si no fuera porque los aprendices de políticos que ocupan la dirección del insularismo grancanario tienen suficientemente avalada su capacidad en este tipo de tareas.

Como primer dato de una autocrítica que no acaba de llegar a este partido, Jaime Llinares o su sinuoso secretario general, Jorge Rodríguez, deberían tomar como referente los conocimientos de griego y latín que Olarte ha atribuido hace bien poco a los ciudadanos grancanarios; aquellas 38 semanas de sordina callejera de los insularistas a la reivindicación universitaria cosecharon resultados electorales tan ridículos que, a la postre, han podido demostrar que aquí no sólo se sabe griego y latín, sino hasta chino.

Una de las tantas contradicciones que atenazan a AIGRANC, explicativa en parte de su abismal posición frente a la realidad, es que los insularistas grancanarios han invertido el proceso en el que se encuentran todos los partidos con representación política en la isla en relación con esta histórica reivindicación.

Mientras en las organizaciones grancanarias del PSOE, CDS, AP, ICU o los nacionalistas de Asamblea Canaria se ha impuesto a estas alturas del debate la necesidad de que las instituciones representativas le metan el bisturí al sistema universitario regional, AIGRANC se sujeta a la razón máxima que ATI ha creído más presentable para mantener las cosas como están: el principio, a lo que se ve soberano, de la autonomía universitaria. La progresión de estos partidos desde sus viejas — por superadas desde todo punto de vista — concepciones universitarias hacia un esquema organizativo nuevo que garantice efectivamente la igualdad de oportunidades se justifica en la persistencia de una aspiración, más que demostrada el 19 de mayo, de la inmensa mayoría de los ciudadanos.

Y no tiene por qué haber ni ha habido tampoco manipulación si se considera que han sido esas mismas fuerzas políticas las que hasta ayer (bastante después de la llegada del centro-derecha al poder) se han resistido a asumir la reordenación universitaria, y que tuvo que ser, con seguridad, aquella manifestación y sus antecedentes los que avisaron del peligro de desconexión con la realidad que afecta ahora a los insularistas.

Por eso cuando AIGRANC enmascara su penúltimo desapego por la reivindicación grancanaria — en una fase en la que ya no concibe retorno —, alegando que unos y otros han manipulado las iniciativas, lo que están revelando sus dirigentes es una marcha atrás de aquellos programas suyos que ellos mismos, sin que nadie se lo exigiera, convirtieron en dogmas cuya renuncia posterior recuérdese que se denunció, antes que en ningún otro lugar, por los prohombres del insularismo que hasta hace dos meses figuraban en la dirección del partido.

Desde que a Llinares le leyeron la cartilla en Lanzarote, no hay comunicado de AIGRANC en el que no figure este folletín de la autonomía universitaria, limitativo de la operatividad de las instituciones de representación popular; esta falacia poco democrática no debería sorprender viniendo de quienes no han obtenido el apoyo de los electores. Así que es AIGRANC, junto al resto de los independientes, quien se ha revuelto por sí sola contra la aspiración grancanaria hasta ofrecerse como primer y principal obstáculo, aunque no único (véanse, si no, las listas de Martínón en el PSOE, los recelos de Torco en el CDS o el retroceso de los aliancistas tinerfeños), para que prospere.

Enfrentados de tal forma con el sentido de la ciudadanía, no debe extrañar entonces que la reacción de AIGRANC se traduzca en puro cinismo o paranoia hacia la prensa o los partidos «centralistas». Su autocomplacencia alcanzaría grados de internamiento cuando, a pesar de la complejidad del mecanismo parlamentario que siguen las iniciativas, todo el mundo sabe que el debate del 28 de junio pasado pretendía exclusivamente que los diputados permitieran a aquellas ser discutidas en el seno de la Cámara.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE CANARIASA LA ATENCIÓN
DE LOS PROFESORES DE E.G.B.
QUE HAN SOLICITADO
CONSORTE PROVISIONAL

Se pone en conocimiento de todos los profesores de E.G.B. que han solicitado plaza por consorte provisional que la relación de solicitantes con expresión de la puntuación asignada se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de la Dirección Territorial de Educación y en las Oficinas Insulares de Educación de Lanzarote y Fuerteventura.

El plazo de reclamación finalizará el día 12 de julio.

LA DIRECTORA TERRITORIAL
DE EDUCACIÓNexcmo. cabildo insular
de gran canaria
comisión de cultura

AREA DE PLASTICA

Exposición de los artistas
**HERRERA, MEDINA MESA
y PALMERO:**
«Ineludible encuentro»

Inauguración:

HOY, viernes, día 8,
a las 20'00 horas

CASA DE SAN ANTONIO ABAD

UNIVERSIDAD
DE LA LAGUNA

SOLICITUD DE PREINSCRIPCION

Sólo presentarán solicitud aquellos alumnos que deseen iniciar estudios en Centros que tengan límites de plazas. Estos Centros son:

- Facultad de Medicina.
- División de Medicina del Colegio Universitario de Las Palmas.
- Facultad de Veterinaria (Las Palmas).
- Escuela Universitaria de Enfermería.
- Escuela Universitaria de Fisioterapia.
- Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de S/C de Tenerife.
- Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, Las Palmas.
- E.U. del Profesorado de E.G.B., La Laguna.
- E.U. del Profesorado de E.G.B., Las Palmas.
- Escuela Universitaria de Trabajo Social, S/C de Tenerife.
- Escuela Universitaria de Trabajo Social, Las Palmas.

Los impresos de solicitud se recogerán en las Secretarías de los Centros respectivos.

Plazo para la presentación de solicitudes: del 1 al 30 de julio para aquellos alumnos aprobados en las Pruebas de Acceso a la Universidad en la convocatoria de junio del presente año o en convocatorias de cursos anteriores.

La Laguna, a 1 de junio de 1988.

EL SECRETARIO GENERAL